



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO DE SERVICIO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL CAIRO (EGIPTO), CONVOCADO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo que figura a continuación.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº DE ORDEN	Nº IDENTIFICACIÓN	ADMITIDOS/ EXCLUIDOS	RAZÓN DE EXCLUSIÓN
1	3060912*****	Admitido	
2	2790606*****	Admitido	
3	2880612*****	Admitida	
4	2920123*****	Admitido	
5	2700131*****	Admitido	
6	2780113*****	Admitida	
7	2671202*****	Admitido	
8	***1249**	Excluida	Falta Anexo III
9	2910107*****	Admitido	

Segundo.

Tanto los aspirantes omitidos por no figurar en la presente lista como los excluidos con carácter provisional, disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación, para subsanar los defectos que hayan motivado dicha circunstancia.

Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en la **Embajada de España en El Cairo (Egipto), 41 Ismail Mohamed Zamalek-Cairo**.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de la prueba selectiva.

Tercero.

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso por lo que los candidatos pueden aportarla durante este plazo de subsanación de cinco días hábiles. Cualquier documentación presentada fuera de ese plazo no será valorada.





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
UNION EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
EL CAIRO

Cuarto.

Concluido el plazo de cinco días hábiles señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos.

Quinto.

El ejercicio práctico de que consta la convocatoria se llevará a cabo en la sede de la Cancillería de la Embajada, calle Ismail Mohamad, 41 - Zamalek, Cairo el día 23 de octubre de 2024 a las 09:00 am.

Los aspirantes deberán venir provistos de un documento de identidad.

En El Cairo a 15 de octubre de 2024

El Presidente

El Vocal

La Secretaria

Alfonso Díez Torres

Octavio-Agustín Uña Rodríguez

Paula Cabal Álvarez